

RESOLUCIÓN DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CASTILLA LA MANCHA, POR LA QUE SE PUBLICA LAS PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN Y RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES PARA LA SOLICITUD DE DESTINOS POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES APROBADAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.

Con el fin de cubrir las plazas aprobadas en la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha de 30 de mayo de 2022, en aplicación de la convocatoria excepcional de estabilización del empleo temporal de larga duración prevista en la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha publicada con fecha 22 de diciembre de 2022, por la que se convoca concurso oposición para la obtención de persona trabajadora fija-indefinida en Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha y sus sociedades filiales Televisión Autonómica de Castilla La Mancha S.A. y Radio Autonómica de Castilla La Mancha S.A.:

ACUERDA

La publicación de las propuestas de contratación (**Anexo I**) y la relación de plazas vacantes para la solicitud de destinos por las personas participantes que han aprobado el proceso selectivo de concurso oposición (**Anexo II**), conforme a lo establecido en la convocatoria de Concurso Oposición publicada por Resolución de la Dirección General con fecha 22 de diciembre de 2022.

Primera. Presentación de documentación y solicitud de destinos.

Las personas aprobadas en el proceso selectivo, incluidas en la propuesta de contratación (**Anexo I**), de conformidad con lo establecido en la convocatoria de Concurso Oposición, dispondrán desde las **00:00 horas del día 3 de diciembre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 10 de diciembre de 2024** (5 días hábiles, desde el siguiente a la publicación de la relación definitiva de aprobados) para presentar la documentación requerida por la citada convocatoria.

Quienes estuvieran prestando servicios en CMM estarán exentos/as de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya probados para su anterior contrato.

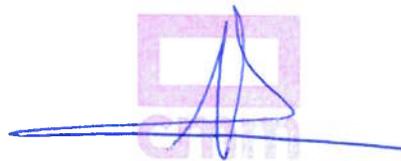
Conjuntamente con la documentación requerida y en el plazo previsto, deberá presentarse el formulario correspondiente a cada especialidad (**Anexo III**) solicitando la petición de destino según los puestos ofertados, por orden numerado de preferencia, siendo la de más preferencia la número 1.

La documentación anterior, podrá ser presentada presencialmente en el Departamento de RRHH de CMM, por correo postal certificado y con acuse de recibo o por cualquier otro medio admitido en derecho.

Segunda. Procedimiento de adjudicación de plazas.

La adjudicación de destinos se realizará según la puntuación total obtenida en el proceso selectivo y el orden de preferencia manifestado por las personas participantes aprobadas (**Anexo I**), añadiéndose una plaza por cumplimiento de la previsión de reserva de cupo para el acceso a personas con discapacidad prevista en las bases y acordada en Comisión Paritaria.

Toledo, 2 de diciembre de 2024, la Directora General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha, Carmen Amores García.



Fdo. Carmen Amores García

Directora General del Ente Público de RTVCM

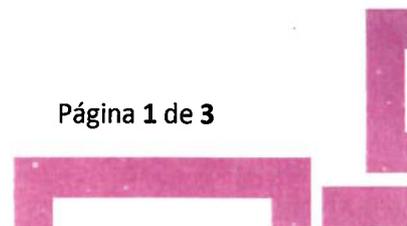
Anexo I. Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de Concurso Oposición. Turno Libre. Para la estabilización de empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, conforme a la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha de 22 de diciembre de 2022, así como Reserva de Cupo para el acceso a personas con discapacidad prevista en las bases de la convocatoria

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de Concurso Oposición. Especialidad profesional: ADMINISTRATIVO						
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Total Obtenida
0392*****	MADRIDANO	GUTIÉRREZ	ALFREDO	22,95	57,50	80,45
5314*****	VERGARA	MARTINEZ	ENCARNA	24,81	45,50	70,31

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de Concurso Oposición. Especialidad profesional: AYUDANTE PRODUCCIÓN						
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Total Obtenida
5342*****	HIGUERAS	ANTONIO	TAMARA	25,46	52,50	77,96

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de Concurso Oposición. Especialidad profesional: GRAFISTA						
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Total Obtenida
0391*****	TEJEDA	PÉREZ	ALEJANDRO	28,54	55,00	83,54

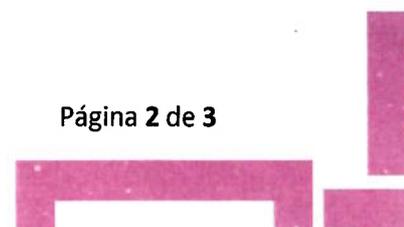
Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de Concurso Oposición. Especialidad profesional: OPERADOR/A DE CAMARA						
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Total Obtenida
5346*****	SORIANO	PINO	FERNANDO JESÚS	40,00	57,50	97,50
0390*****	GARCIA-MONGE	TOMÉ	JORGE	38,72	56,25	94,97
0390*****	PARRO	SEVILLANO	JOSÉ LUIS	33,29	56,75	90,04



Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de Concurso Oposición. Especialidad profesional: OPERADOR/A EQUIPOS DE PRODUCCIÓN						
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Total Obtenida
0421*****	MAGÁN	AGUADO	ÁNGELA	35,25	56,25	91,50
5096*****	MARTINEZ	SANCHO	MIGUEL ANGEL	32,98	46,75	79,73
0391*****	APARICIO	GUTIERREZ	JUDITH	36,36	43,25	79,61

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de Concurso Oposición. Especialidad profesional: REDACTOR/A AUDIOVISUAL						
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Total Obtenida
0420*****	HERRERO	GONZÁLEZ	MARÍA VIOLETA	38,29	54,00	92,29
0568*****	SÁNCHEZ-CRESPO	SÁNCHEZ-CRESPO	ÁNGEL VICENTE	32,23	60,00	92,23
0313*****	FRAILE	ANDRÉS	NOEMÍ	35,37	55,00	90,37
0658*****	HERNÁNDEZ	CARRIBA	JUAN JOSÉ	33,11	56,25	89,36
0223*****	MATEO	CARDO	VICENTE	34,28	55,00	89,28
0313*****	GÓMEZ	HERNÁNDEZ	DIEGO	35,62	52,50	88,12

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de Concurso Oposición. Especialidad profesional: TELEFONISTA						
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Total Obtenida
0384*****	MORENO	CALVO	SANDRA MARÍA	30,58	53,50	84,08



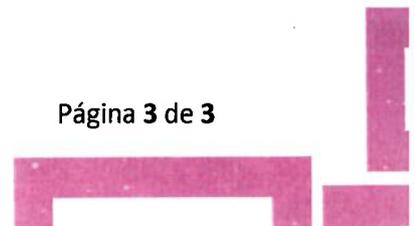


CASTILLA-LA MANCHA MEDIA

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo de Concurso Oposición. (Reserva de Cupo para el acceso a personas con discapacidad prevista en las bases de la convocatoria).

Especialidad profesional: TELEFONISTA

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación Fase Concurso	Puntuación Fase Oposición	Puntuación Total Obtenida
0386*****	MAGDALENO	YEPES	MARIA MAGNOLIA	23,16	50	73,16

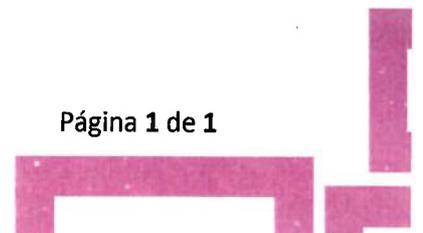


Anexo II. Relación de plazas para la solicitud de destinos por las personas participantes aprobadas en el proceso selectivo de Concurso Oposición.

EMPRESA	CENTRO TRABAJO	Especialidad	PLAZA
ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CLM	TOLEDO	ADMINISTRATIVO/A	EN-TO-AD-052
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	ADMINISTRATIVO/A	TV-TO-AD-056
ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CLM	ALBACETE	AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	EN-AL-AP-012
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	GRAFISTA	TV-TO-GR-007
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	OPERADOR/A DE CÁMARA	TV-TO-OC-026
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	OPERADOR/A DE CÁMARA	TV-TO-OC-027
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	OPERADOR/A DE CÁMARA	TV-TO-OC-028
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	OPERADOR/A DE EQUIPOS DE PROD	TV-TO-EP-038
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	OPERADOR/A DE EQUIPOS DE PROD	TV-TO-EP-039
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	OPERADOR/A DE EQUIPOS DE PROD	TV-TO-EP-040
ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CLM	CIUDAD REAL	REDACTOR/A AUDIOVISUAL	EN-CR-RE-116
ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CLM	TALAVERA	REDACTOR/A AUDIOVISUAL	EN-TR-RE-117
RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	REDACTOR/A AUDIOVISUAL	RA-TO-RE-125
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	REDACTOR/A AUDIOVISUAL	TV-TO-RE-138
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	REDACTOR/A AUDIOVISUAL	TV-TO-RE-139
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	REDACTOR/A AUDIOVISUAL	TV-TO-RE-140
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A	TOLEDO	TELEFONISTA	TV-TO-TF-005

Reserva de cupo para personas con discapacidad según las bases de la convocatoria y Acuerdo de la Comisión Paritaria.

EMPRESA	CENTRO TRABAJO	Especialidad	PLAZA
ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CLM	TOLEDO	TELEFONISTA	EN-TO-TF-002





Anexo III. Formulario petición de destino según puestos ofertados en convocatoria del proceso selectivo de Concurso Oposición.

PETICIÓN DE DESTINO
ESPECIALIDAD: ADMINISTRATIVO/A

D/D^ª. _____, con D.N.I Nro. _____.

En virtud de lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha y sus Sociedades filiales Televisión Autonómica de Castilla la Mancha S.A. y Radio Autonómica de Castilla La Mancha S.A., de fecha 2 de diciembre de 2024

COMUNICA:

La petición de destino según los puestos ofertados, por orden numerado de preferencia, siendo la de más preferencia la número 1.

ORDEN PREFERENCIA	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO DE PLAZA
	ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CLM	TOLEDO	EN-TO-AD-052
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-AD-056

En Toledo a, _____ de _____, de 2024.

Firma y nombre:

Le informamos que los datos de carácter personal que os facilite se incluirán en un fichero de Gestión de Recursos Humanos titularidad del Grupo RTVCM, con domicilio en la calle Guadalupe, nº 6, de 45007 Toledo, que es la destinataria de la información facilitada. Este fichero tiene la finalidad de la Gestión de los Recursos Humanos, Nóminas, Formación y Prevención de Riesgos Laborales.

El ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se podrán llevar a cabo en los términos legales mediante la correspondiente comunicación al Departamento de Recursos Humanos del Grupo RTVCM, en la dirección anteriormente indicada.



PETICIÓN DE DESTINO

ESPECIALIDAD: AYUDANTE DE PRODUCCIÓN

D/D^ª.

, con D.N.I Nro.

En virtud de lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha y sus Sociedades filiales Televisión Autónoma de Castilla la Mancha S.A. y Radio Autónoma de Castilla La Mancha S.A., de fecha 2 de diciembre de 2024.

COMUNICA:

La petición de destino según los puestos ofertados, por orden numerado de preferencia, siendo la de más preferencia la número 1.

ORDEN PREFERENCIA	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO DE PLAZA
	ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CLM	ALBACETE	EN-AL-AP-012

En Toledo a, de , de 2024.

Firma y nombre:

Le informamos que los datos de carácter personal que os facilite se incluirán en un fichero de Gestión de Recursos Humanos titularidad del Grupo RTVCM, con domicilio en la calle Guadalupe, nº 6, de 45007 Toledo, que es la destinataria de la información facilitada. Este fichero tiene la finalidad de la Gestión de los Recursos Humanos, Nóminas, Formación y Prevención de Riesgos Laborales.

El ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se podrán llevar a cabo en los términos legales mediante la correspondiente comunicación al Departamento de Recursos Humanos del Grupo RTVCM, en la dirección anteriormente indicada.



PETICIÓN DE DESTINO
ESPECIALIDAD: GRAFISTA

D/D^a. _____, con D.N.I Nro. _____.

En virtud de lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha y sus Sociedades filiales Televisión Autónoma de Castilla la Mancha S.A. y Radio Autónoma de Castilla La Mancha S.A., de fecha 2 de diciembre de 2024.

COMUNICA:

La petición de destino según los puestos ofertados, por orden numerado de preferencia, siendo la de más preferencia la número 1.

ORDEN PREFERENCIA	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO DE PLAZA
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-GR-007

En Toledo a, _____ de _____, de 2024.

Firma y nombre:



PETICIÓN DE DESTINO

ESPECIALIDAD: OPERADOR/A DE CÁMARA

D/D^a.

, con D.N.I Nro.

En virtud de lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha y sus Sociedades filiales Televisión Autónoma de Castilla la Mancha S.A. y Radio Autónoma de Castilla La Mancha S.A., de fecha 2 de diciembre de 2024.

COMUNICA:

La petición de destino según los puestos ofertados, por orden numerado de preferencia, siendo la de más preferencia la número 1.

ORDEN PREFERENCIA	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO DE PLAZA
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-OC-026
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-OC-027
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-OC-028

En Toledo a, de , de 2024.

Firma y nombre:

Le informamos que los datos de carácter personal que os facilite se incluirán en un fichero de Gestión de Recursos Humanos titularidad del Grupo RTVCM, con domicilio en la calle Guadalmena, nº 6, de 45007 Toledo, que es la destinataria de la información facilitada. Este fichero tiene la finalidad de la Gestión de los Recursos Humanos, Nóminas, Formación y Prevención de Riesgos Laborales.

El ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se podrán llevar a cabo en los términos legales mediante la correspondiente comunicación al Departamento de Recursos Humanos del Grupo RTVCM, en la dirección anteriormente indicada.



PETICIÓN DE DESTINO

ESPECIALIDAD: OPERADOR/A DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN

D/D^a.

, con D.N.I Nro. .

En virtud de lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha y sus Sociedades filiales Televisión Autónoma de Castilla la Mancha S.A. y Radio Autónoma de Castilla La Mancha S.A., de fecha 2 de diciembre de 2024.

COMUNICA:

La petición de destino según los puestos ofertados, por orden numerado de preferencia, siendo la de más preferencia la número 1.

ORDEN PREFERENCIA	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO DE PLAZA
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-EP-038
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-EP-039
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-EP-040

En Toledo a, de , de 2024.

Firma y nombre:

Le informamos que los datos de carácter personal que os facilite se incluirán en un fichero de Gestión de Recursos Humanos titularidad del Grupo RTVCM, con domicilio en la calle Guadalupe, nº 6, de 45007 Toledo, que es la destinataria de la información facilitada. Este fichero tiene la finalidad de la Gestión de los Recursos Humanos, Nóminas, Formación y Prevención de Riesgos Laborales.

El ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se podrán llevar a cabo en los términos legales mediante la correspondiente comunicación al Departamento de Recursos Humanos del Grupo RTVCM, en la dirección anteriormente indicada.



PETICIÓN DE DESTINO

ESPECIALIDAD: REDACTOR/A AUDIOVISUAL

D/D^a. _____, con D.N.I Nro. _____

En virtud de lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha y sus Sociedades filiales Televisión Autónoma de Castilla la Mancha S.A. y Radio Autónoma de Castilla La Mancha S.A., de fecha 2 de diciembre de 2024.

COMUNICA:

La petición de destino según los puestos ofertados, por orden numerado de preferencia, siendo la de más preferencia la número 1.

ORDEN PREFERENCIA	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO DE PLAZA
	ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CLM	CIUDAD REAL	EN-CR-RE-116
	ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN DE CLM	TALAVERA	EN-TR-RE-117
	RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	RA-TO-RE-125
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-RE-138
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-RE-139
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-RE-140

En Toledo a, _____ de _____, de 2024.

Firma y nombre:

Le informamos que los datos de carácter personal que os facilite se incluirán en un fichero de Gestión de Recursos Humanos titularidad del Grupo RTVCM, con domicilio en la calle Guadalupe, nº 6, de 45007 Toledo, que es la destinataria de la información facilitada. Este fichero tiene la finalidad de la Gestión de los Recursos Humanos, Nóminas, Formación y Prevención de Riesgos Laborales.

El ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se podrán llevar a cabo en los términos legales mediante la correspondiente comunicación al Departamento de Recursos Humanos del Grupo RTVCM, en la dirección anteriormente indicada.



PETICIÓN DE DESTINO

ESPECIALIDAD: TELEFONISTA

D/D^a.

, con D.N.I Nro.

En virtud de lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha y sus Sociedades filiales Televisión Autónoma de Castilla la Mancha S.A. y Radio Autónoma de Castilla La Mancha S.A., de fecha 2 de diciembre de 2024.

COMUNICA:

La petición de destino según los puestos ofertados, por orden numerado de preferencia, siendo la de más preferencia la número 1.

ORDEN PREFERENCIA	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO DE PLAZA
	TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA, S.A.	TOLEDO	TV-TO-TF-005

En Toledo a, de , de 2024.

Firma y nombre:



PETICIÓN DE DESTINO

CUPO DE RESERVA PARA EL ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y ACUERDO DE LA COMISIÓN PARITARIA

ESPECIALIDAD: TELEFONISTA

D/D^a. _____, con D.N.I Nro. _____.

En virtud de lo establecido en la Resolución de la Dirección General del Ente Público de Radio Televisión de Castilla La Mancha y sus Sociedades filiales Televisión Autónoma de Castilla la Mancha S.A. y Radio Autónoma de Castilla La Mancha S.A., de fecha 2 de diciembre de 2024.

COMUNICA:

La petición de destino según los puestos ofertados, por orden numerado de preferencia, siendo la de más preferencia la número 1.

ORDEN PREFERENCIA	EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO	CÓDIGO DE PLAZA
	ENTE PÚBLICO DE RADIO TELEVISIÓN CLM	TOLEDO	EN-TO-TF-002

En Toledo a, _____ de _____, de 2024.

Firma y nombre: